

# LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967

NIT 890000805-1

*Todos somos liga*



**COMITÉ DE SANCIONES**  
**RESOLUCIÓN NÚMERO 021-23**  
**Junio 02 de 2023**

## POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN UNAS SANCIONES

### Hechos

1. El 7 de mayo de 2023 se celebró el encuentro entre los equipos Amigos de Echeverry vs Distri Grajales.
2. El informe arbitral relaciona, entre otros, los siguientes hechos:
  - Giovanni Salazar del equipo Distri Grajales agrede al árbitro por la espalda una vez terminado el partido. Lo insulta. Lo amenaza.

### CONSIDERACIONES

3. El artículo 64 de CUD literal d establece una *“suspensión de doce (12) a veinticuatro (24) meses (...) en casos de vías de hecho (codazos, puñetazos, patadas, etc.) contra un oficial de partido”*.
4. Adicional, el artículo 21 del CUD literal m establece: *“En el caso de sanciones a conductas consistentes en agresión a los oficiales u oficiales de partido o directivos de la FCF, sus divisiones o ligas, el sujeto sancionado quedará inhabilitado para participar en cualquier otra competencia de carácter oficial en la que se encuentre inscrito hasta que cumpla a cabalidad con la sanción que le ha sido impuesta, incluyendo partidos amistosos autorizados por la división respectiva o las ligas”*.
5. En el caso que nos compete existe un concurso de infracciones, las cuales, conforme al Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol, CUD, artículo 49, dispone que al momento de dar sanción se debe imponer *“la prevista para la infracción más grave”*.

Por lo anteriormente expuesto se:

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Suspender 18 meses al señor Giovanni Salazar del equipo Distri Grajales.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra la presente proceden los recursos de reposición y apelación.

### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se notifica en Armenia Quindío a los dos (02) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

**JUAN SEBASTIAN BELTRAN**  
Original Firmado

**JOHAN SEBASTIAN GOMEZ**  
Original Firmado

**JHON ALEXANDER CARMONA**  
Original firmado



Parque de la Cultura Deportiva Estadio San José, Armenia Quindío  
Email [lifutbolquindio@yahoo.com](mailto:lifutbolquindio@yahoo.com)  
Teléfono (036) 7362425 Celular 301 5756567

